Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte

Subdirección del Administración
Dirección de Desarrollo Humano
Departamento de Personal

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL REGISTRO DE DATOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE DE PERSONAL EN LA COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

La Dirección de Desarrollo Humano de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), con domicilio en Camino a Santa Teresa No. 482, Col. Peña Pobre C.P. 14060, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad que resulte aplicable.

Datos Personales

Datos de identificación: nombre completo, nacionalidad, fotografías, estado civil, sexo, rúbrica y/o firma autógrafa, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), los datos contenidos en la Credencial para Votar, , Cartilla Militar, Número de Seguridad Social, los datos contenidos en Actas expedidas por el Registro Civil del titular y sus dependientes económicos. **Datos de contacto:** domicilio y datos del comprobante de domicilio. **Datos de antecedentes laborales:** constancia de empleos anteriores, currículum vitae, recomendaciones. **Datos patrimoniales o financieros:** número de cuenta, cuenta clabe. **Datos académicos:** Cedula Profesional, constancia(s) de curso(s) y/o diplomado(s).

Finalidad del tratamiento.

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de integrar las bases de datos de la Dirección de Desarrollo Humano, para incorporar el expediente único de personal, acreditar su identidad, realizar trámites administrativos y fiscales, cubrir el perfil de puesto, ser asegurado y designar beneficiarios del seguro de vida institucional, programar acciones de capacitación, cubrir remuneraciones y prestaciones necesarias con motivo de la relación laboral entre cada uno de los empleados y la **CONADE**.

Transferencia de datos

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundamentados y motivados.

Las transferencias para las cuales no requerimos de su consentimiento conforme al Artículo 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO) son:

Destinatario de los datos personal	Finalidad
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Entero de contribuciones de Seguridad Social y otorgamiento de prestaciones
Tesorería de la Federación	Entero de las remuneraciones y prestaciones con motivo de la relación laboral.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 70, fracciones VII, VIII, IX, XI y XVII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el DOF el 4 de mayo de 2015, se harán públicos los datos personales para cumplir con las obligaciones de transparencia comunes que marca la referida Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; como son: nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales; remuneración bruta y neta; gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente; las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación; e información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado.

Negativa del consentimiento.

Podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales a través del correo desarrollo.humano@conade.gob.mx, siempre y cuando no sean indispensables para la prestación del servicio en cuestión.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

Dirección de Desarrollo Humano de la **CONADE** tratará los datos personales de conformidad con las facultades conferidas en el Manual de Organización de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, así como atendiendo a lo establecido en el artículo 3, fracciones II, XVI, XVII, XXVI y XXVIII de la LGPDPPSO.

Mecanismos, medios y procedimientos para el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales (ARCO) y domicilio de la Unidad de Transparencia de la CONADE

En términos de lo establecido en el Título Tercero, Capítulos I y II de la LGPDPPSO, podrá solicitar a la **CONADE**, previa acreditación de su identidad y, en su caso, la identidad y personalidad de un representante, el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales.

Las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, deberán presentarse ante la Unidad de Transparencia de la **CONADE** por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio) o a través de un correo electrónico a la dirección: transparencia@conade.gob.mx, por escrito en la oficina de la Unidad en cita, ubicada en Camino a Santa Teresa No. 482, Col. Peña Pobre C.P. 14060, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México; o comunicarse al teléfono 5559275200 extensión 2230 de conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley antes citada, las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, contendrán la siguiente información:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante.
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante la cual se presenta la solicitud.
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso.

- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular.
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan (física o electrónica).

Para la atención de las solicitudes de derechos ARCO, CONADE se ajustará a los plazos establecidos en el Capítulo II del Título Tercero de la LGPDPPSO.

Asimismo, se hace de su conocimiento que, en caso de estar inconforme con la respuesta brindada por este organismo público descentralizado, Usted podrá presentar un recurso de revisión ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, de conformidad con lo establecido en el Título Noveno de la Ley General ante mencionada.

Cambios al aviso de privacidad

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras propias necesidades por los servicios que ofrecemos; de nuestras prácticas de privacidad; de cambios en nuestro modelo laboral, o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de la página de internet: www.conade.gob.mx.

Fecha de elaboración o última actualización.

21/06/2021